



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 24 ABR. 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Delegada Académica de la sede Trelew, Dra. Mónica Gatica, referida a la designación de la Prof. Margarita Perata como coordinadora de asuntos académicos estudiantiles de la sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que esta gestión de Facultad ha decidido desarrollar políticas específicas para responder a las demandas del claustro estudiantil.

Que la relación con los estudiantes se ha complejizado, en virtud de diferentes problemáticas que se deben abordar y que hace necesario un conjunto de acciones de acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes.

Que la participación de la Prof. Margarita Perata en cuerpos colegiados de la Facultad y de la Delegación Zonal sede Trelew se constituye en una experiencia destacable.

Que la profesora ha demostrado un enfático interés en participar en la articulación de actividades académicas centradas en la apropiación de estrategias de estudio universitaria, para lo cual cuenta con formación y experiencia en el campo.

Que a los fines presupuestarios, el cargo y dedicación propuestos se obtienen de la planta docente de la sede Trelew: licencias por cargos de gestión de la Dra. Mónica Graciela Gatica (de Asociada-Exclusiva a Asociada SE y Asociada-Simple) y de la Especialista Gladys Analía Alcarraz (quien cambia de Adjunta-Exclusiva a Adjunta-SE y Adjunta-Simple)

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

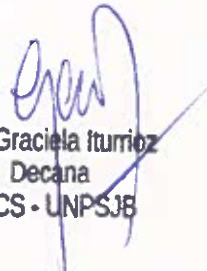
Art. 1) Designar a la Prof. Margarita Perata, DNI 28.517.402, como Coordinadora de Asuntos Académicos Estudiantiles, en la sede Trelew, desde el día 01 de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, con un cargo de profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 130/2014

mgi
Mmg.


LIC. CLAUDIA CORCAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB